

ACTA N°1 de 2004

En la ciudad de Oberá, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil cuatro, siendo las dieciséis horas con treinta minutos se da inicio a la reunión del Centro convocada para el día de la fecha con la presencia de los Coordinadores: Dr. Ector Acosta, Dra. claudia Katok, Dr. Rubén Lunge, Dra. Lyda Gallardo, Dr. Jorge Valenzuela, Dra. Cecilia Wdoviack, Dra Lojko, Dra. Adriana Z. de Garcia, Dra. Rita Palmier, Dra. Estela Salguero, Dr. Romeo R. Schwemberg y Dra. Viviana Vallejos. En primer lugar se comunica que el Superior Tribunal de Justicia en acuerdo de fecha 3 de marzo del corriente año resolvió que la sede del Centro será en la Ciudad de Puerto Rico. A continuación se trata el tema del ofrecimiento del Ministro de Superior, Dra. Marta S. Catella, en cuanto a la colaboración personal en la planificación, suministro de material y participación en el Comité de Docencia, resolviéndose aceptar la colaboración ofrecida por S.S. la Sra. Ministro. Seguidamente por unanimidad se resuelve designar Representante del Centro de Capacitación al Dr. Rubén Lunge y que como primer medida del año se solicitara audiencia con el Presidente del Superior para exponer las necesidades del Centro y solicitar el presupuesto del Centro que no sea inferior a los años anteriores; también de solicitar que cada sede cuente con una computadora con moden a los fines de una comunicación más fluida y rápida entre los Coordinadores. A continuación la Dra. García propone que las metas del Centro se realicen cada tres meses y no una programación a largo plazo, la Dra. Katok dice que hay que concientizar lo que son las estadísticas y combinar la política con el S.T.J. y conjuntamente con la Dra. Gallardo proponen que se realice Seminario de Gerenciamiento y Recursos Humanos, al que todos aceptan, agregando el Dr. Schwengber que es importante las técnicas de motivación y que se debe ir pensando en la posibilidad de organizar cursos que por su contenido sirvan en cualquier provincia, para concursar cargos. Se propone hablar con la Dra. Catella y la Dra. Stanga a los efectos de coordinar la posibilidad de que se realice la Maestría Judicial una vez por mes en Misiones y lograr el reconocimiento de los Coordinadores a los efectos de que sea equiparada, como una asesoría Jca. en cuanto al puntaje para el Consejo de la Magistratura. También se deja constancia que el año pasado no se llegaron a realizar el Seminario de Prensa y Justicia y el de Actor Civil. No siendo para más, se da por finalizada la presente, previa lectura de esta, firman los presentes para constancia siendo las dieciocho horas.

